

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A despacho de la señora Juez, Ejecución iniciada por la COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S. A., frente a MARCO AURELIO LONDOÑO PALACIO, radicada al 2021-00137-00; allegado memorial que solicita información a EPS. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 18 de mayo de 2023.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL No. 0269

Viterbo, Caldas, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Se instruye en esta sede judicial acción Ejecutiva iniciada por la COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S. A., frente a MARCO AURELIO LONDOÑO PALACIO, radicada al 2021-00137-00.

Se ha solicitado por el apoderado de la demandante requerir a la empresa NUEVA EPS, a efectos de que brinde la información allí depositada por el demandado como afiliado activo.

Se arrima certificación expedida por la Administradora de Recursos ADRES, para apoyar la solicitud.

Ante lo viable de la solicitud se ordena librar oficio con destino a la empresa NUEVA EPS, a fin de que informe o suministre la información que allí repose del señor MARCO AURELIO LONDOÑO PALACIO, como su empleador, dirección electrónica, teléfono y datos que identifiquen al contratante y su ubicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

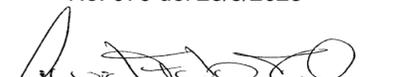

LINA MARÍA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO - CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No: 079 del 23/5/2023


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO